

	Dirección Administrativa de Talento Humano, y Tecnología	Código	F-094
		Vigencia	24-08-2020
	OTRO SI CONTRATO	Version	8
		Página	1/2

No. Contrato	140-13.05-0121-2026	Tipo:	
Fecha Elaboración OC:	30/01/26		
OTRO SI No:	OS-001		

Fecha del Otro Si		
DIA	MES	AÑO
16	02	2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Nombre o razón social del contratista:	T & M Tecnicas & Montajes S.A.S
CC, NIT o No. Identificación Tributaria:	901169809
Objeto Contractual:	Contratar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental, social, financiera y contable para la ejecución de la ingeniería de detalle, construcción, conexión, hibridación y puesta en operación comercial del proyecto: "Parque de Generación Solar en el Municipio Bahía Solano, departamento del Chocó", resultado del contrato de construcción celebrado por GENSA S.A. E.S.P., el cual se encuentra en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energética.
Fecha Inicio:	30/01/26
Fecha Terminación:	31/07/26

PRORROGA (Tiempo)	
Termino a prorrogar:	0

VALOR CONTRATO							
Concepto	Valor Total antes IVA	Valor IVA	Valor Total con IVA	CDP		CRP	
				No.	Fecha	No.	Fecha
Valor inicial contrato	\$2.743.697.479	\$521.302.521	\$3.265.000.000				
Valor Final contrato	\$2.743.697.479	\$521.302.521	\$3.265.000.000				

SUSTENTACION DE PRORROGA, ADICION U OTRA MODIFICACION (Razones o argumentos)
Por medio de la presente solicito modificación del contratista dado que se firmo con uno de los integrantes del consorcio en tanto el consorcio surta el trámite de creación del RUT. El nuevo contratista es CONSORCIO INTERVENTORIA BAHIA SOLANO 2026 con NIT 9020336139, adicionalmente este otros es necesario para que el consorcio pueda realizar el trámite de plizas del contrato

OBSERVACIONES GENERALES
Se requiere realizar ajuste al contrato 121.2026 en el sentido de aclarar quien hace las veces de contratista, conforme a la propuesta presentada, es el CONSORCIO INTERVENTORIA BAHIA SOLANO 2026 con NIT 9020336139

Aprobado Por

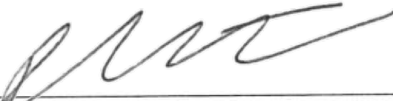
Henry William Cruz Casas


 PRESIDENTE O PRIMER SUPLENTE
 O APODERADO


 REPRESENTANTE LEGAL/CONTRATISTA

(Segun poder otorgado por medio de escritura publica numero 2105 del 20 de octubre de 2023 de la Notaria 5 de Manizales)


 DRP.


 SUPERVISOR DE CONTRATO
 Firma en señal de conocimiento y aceptación